



PowerShift



PROPUESTAS PARA UNA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE MINERALES CRÍTICOS

PROPUESTAS PARA UNA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE MINERALES CRÍTICOS

Edición: octubre 2025

Autores:

YASIN PEREDO R.; JAIME BORDA P.; LILIAN OSCCO A.; BLADIMIR MARTÍNEZ O.

DOCUMENTO DE TRABAJO DE RED MUQUI, POWERSHIFT

Diseño y diagramación: Jannet Romero M.

Editado por: ©Red Muqui Av. Del Río 211, Pueblo Libre, Lima - PERÚ.

muqui@muqui.org

<https://muqui.org>

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

6

CAPÍTULO 1.

MATERIAS PRIMAS CRÍTICAS EN EL CONTEXTO GLOBAL

9

- 1.1. ¿Qué son y por qué son importantes? 10
- 1.2. Aumento de la demanda global de minerales 11
- 1.3. Perú frente a la presión global 18

CAPÍTULO 2.

EL ROL DEL PERÚ EN EL SUMINISTRO DE MINERALES CRÍTICOS

19

- 2.1. Extracción y exportación de minerales críticos (cobre, manganeso, magnesio, arsénico y bismuto) 20
- 2.2. Principales destinos de exportación: el vínculo con la Unión Europea 20
 - 2.2.1. Minerales que se exportan sin dejar huella en el Perú 24
- 2.3. Tendencias en la recaudación minera peruana. ¿Ha aumentado la recaudación en relación con la demanda global? 25

CAPÍTULO 3.

IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL EXTRACTIVISMO EN PERÚ

29

- 3.1. Caso Antapaccay "Causalidad comprobada" 31
- 3.2. Caso Quellaveco "Dispersión de los contaminantes" 32
- 3.3. Caso Antamina "Metales pesados en sangre" 35

CAPÍTULO 4.

PROPUESTAS Y RESPUESTAS DESDE EL PERÚ: BUEN VIVIR, POSEXTRACTIVISMO Y ECONOMÍAS TERRITORIALES.

37

CONCLUSIONES

43

RECOMENDACIONES

45

FIGURAS

- Figura 1.** Consumo global de energía y porcentajes de energía primaria mundial. 11
- Figura 2.** Proyección de la demanda global de cobre a 2050: comparación entre sectores convencionales y demanda adicional por tecnologías renovables (escenario de compromisos anunciados). 12
- Figura 3.** Demanda de minerales proyectada a 2050 en kilotoneladas (kt) para tecnologías renovables y limpias. 13
- Figura 4.** Principales empresas y cantidad de extracción de los cinco minerales críticos: cobre, arsénico, bismuto, manganeso y magnesio. Expresado en millones de toneladas métricas finas. 21
- Figura 5.** Países destino de los minerales críticos. Cantidad de mineral expresado en toneladas. 22
- Figura 6.** Composición porcentual de minerales críticos exportados por Perú a países miembro de la Unión Europea. 24
- Figura 7.** Evolución de la cotización internacional del cobre. 25
- Figura 8.** Participación de la minería en el impuesto a la renta. 26

INTRODUCCIÓN

La crisis climática ha motivado a los países del Norte Global a acelerar procesos de descarbonización y transición energética acordes con sus propios diagnósticos “situación-país”. Sin embargo, estas transiciones suelen estar desconectadas de las realidades, prioridades y desafíos estructurales que enfrentan los países del Sur Global. En este proceso, tecnologías como la electromovilidad, las energías renovables y la eficiencia energética han adquirido un rol central, pero dichas soluciones requieren una enorme cantidad de minerales y metales —como el cobre, litio, cobalto, manganeso, magnesio, entre otros— cuya extracción genera impactos sociales y ambientales profundos en los territorios del Sur.

Basta con observar que la Unión Europea, con menos del 6 % de la población mundial, consume entre el 25 % y el 30 % de los metales globales. Alemania, en particular, es uno de los principales motores de esta demanda¹. Ante este panorama, surge una pregunta cada vez más presente en diversos espacios; desde la sociedad civil europea y latinoamericana, hasta foros internacionales y espacios académicos: ¿Es realmente posible una transición energética “justa” para los países del Sur si no se reduce estructuralmente el consumo de materias primas en el Norte?

Este estudio se enmarca en ese debate, pero lo hace desde el Sur. Busca visibilizar las voces, propuestas y preocupaciones de comunidades y actores sociales en el Perú, uno de los principales proveedores de minerales estratégicos a nivel mundial —particularmente de cobre— para la transición energética. A través de un análisis exploratorio con datos del 2024, se propone tender un puente entre la creciente demanda de metales por parte de la



UE y los impactos socioambientales que esta genera en el país, así como contribuir a la construcción de caminos hacia una transición posextractiva con alternativas que requieren de reconocimiento y apoyo estructural.

El análisis y propuestas presentadas se dirigen especialmente a organizaciones y autoridades interesadas en promover un diálogo entre el Norte y el Sur que vaya más allá de los marcos tecnocráticos. Un diálogo que cuestione el actual modelo de acumulación, y que coloque en el centro la necesidad de reducir estructuralmente el consumo de materias primas metálicas, en particular, en el Norte Global.



¹ PowerShift (2023). Metals for the energy transition. Why we should address a raw materials transition together with the energy transition. https://power-shift.de/wp-content/uploads/2023/05/Metals-for-the-energy-transition_web_230507.pdf



FOTO: MINERÍA

MATERIAS PRIMAS CRÍTICAS EN EL CONTEXTO GLOBAL

1.1. ¿Qué son y por qué son importantes?

En el marco de la transición energética impulsada principalmente por los países del Norte Global y potencias emergentes como China² e India, algunos minerales han adquirido una centralidad estratégica. Se les denomina “materias primas críticas” o “minerales de transición” debido a su papel clave en el desarrollo de tecnologías como las energías renovables, el almacenamiento energético, la digitalización, la seguridad nacional y la movilidad eléctrica³.

Su importancia radica en dos factores: por un lado, su uso es indispensable para avanzar hacia una economía menos dependiente de combustibles fósiles en el caso europeo⁴; por otro, su suministro enfrenta altos riesgos por la concentración geográfica de estas materias, tensiones geopolíticas y condiciones ambientales y sociales adversas⁵. Esto ha convertido el acceso a estos recursos en un tema no solo económico, sino también político y de seguridad nacional para la Unión Europea y otras potencias hegemónicas.

En este contexto, el Perú está peligrosamente encaminado a mantenerse como proveedor de minerales como el cobre y el litio, entre otros minerales incluidos en la lista de materias primas críticas de la Unión Europea. La creciente presión sobre estos recursos, sumada a la fragilidad de los marcos regulatorios y a las desigualdades históricas, intensifica los riesgos de profundización del extractivismo en el país.

El Estudio sobre las materias primas críticas para la UE (2023) contiene una lista de 32 minerales como bauxita, tierras raras, germanio, grafito natural, tungsteno, cobalto o níquel; en esta lista están minerales que se extraen en Perú: **arsénico, antimonio, cobre, manganeso, bismuto, magnesio**; y el país cuenta con reservas de litio que aún no se extraen.

² Plazuelos y García (2008). Transición energética de China: perfiles y propulsores internos. Revista de Economía Mundial. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86613723007>

³ European Commission (2023). Study on the critical Raw Materials for the EU. <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/57318397-fdd4-11ed-a05c-01aa75ed71a1>

⁴ European Commission (2022). Reducir la dependencia de la UE de los combustibles fósiles importados. https://commission.europa.eu/news-and-media/news/focus-reducing-eus-dependence-imported-fossil-fuels-2022-04-20_en

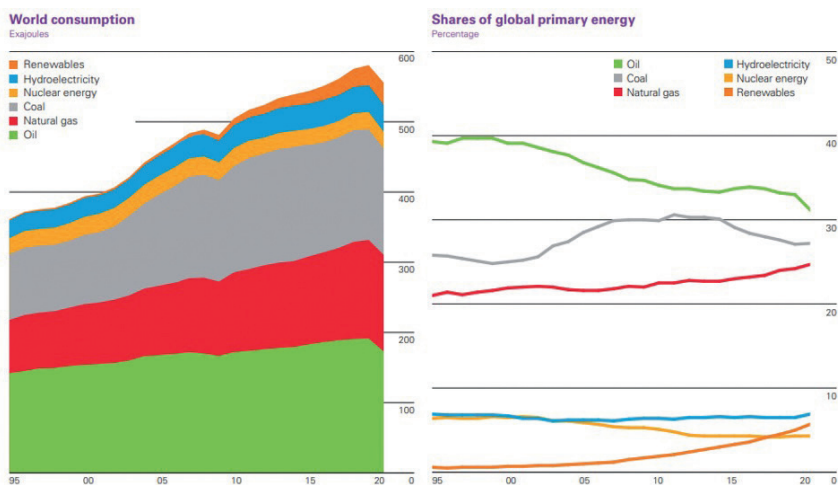
⁵ Id. 3.

1.2. Aumento de la demanda global de minerales

Para comprender cómo la transición energética está modificando la demanda global de minerales, es útil observar en la Figura 1, la evolución del consumo mundial de energía entre 1995 y 2020. Durante este período, las principales fuentes energéticas continúan siendo el petróleo, gas natural, carbón, energía nuclear, hidroelectricidad y energías renovables. Estas últimas dependen de minerales estratégicos como el litio, cobre y otros, cuya demanda ha mostrado un incremento sostenido desde 1995, impulsada por la transición energética.

FIGURA 1.

Consumo global de energía y porcentajes de energía primaria mundial.

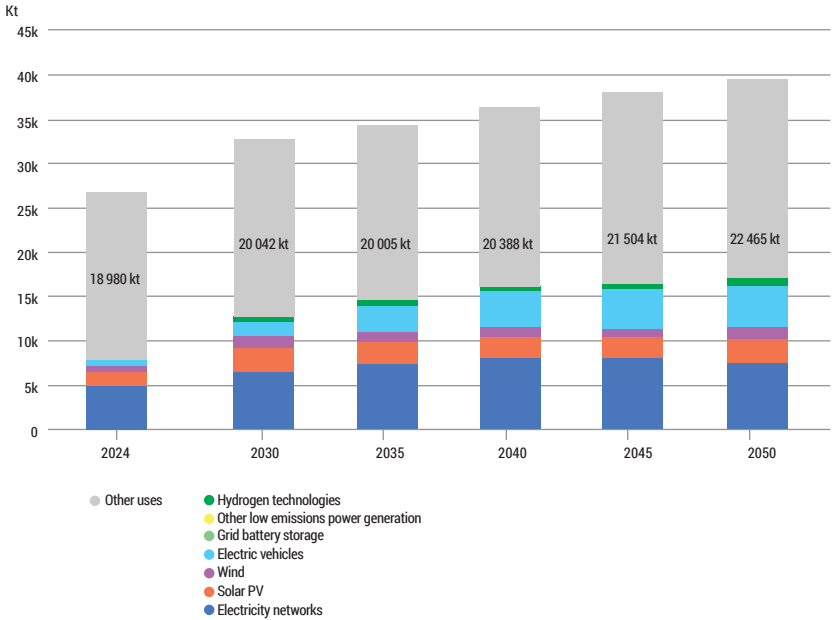


Fuente: BP, 2021 ⁶

En la Figura 2 se observa que, bajo un escenario de compromisos anunciados, la demanda global de cobre a 2050 alcanza aproximadamente 22 millones de toneladas métricas, considerando únicamente los usos tradicionales ("Otros usos") —es decir, aplicaciones como construcción, máquinas industriales, entre otras. Al incluir, además, la demanda dirigida específicamente a tecnologías de energías renovables —como vehículos eléctricos, almacenamiento en baterías, redes eléctricas, paneles solares e hidrógeno— esta cifra se duplica superando los 40 millones de toneladas métricas.

⁶BP (2021). Statistical Review of World Energy 2021. 70th edition. Disponible en: <https://www.bp.com/content/dam/bp/business-sites/en/global/corporate/pdfs/energy-economics/statistical-review/bp-stats-review-2021-full-report.pdf>

FIGURA 2.
Proyección de la demanda global de cobre al 2050: incluye sectores convencionales y demanda adicional por tecnologías renovables (escenario de compromisos anunciados).



Fuente: Agencia Internacional de la Energía (2025) ⁷

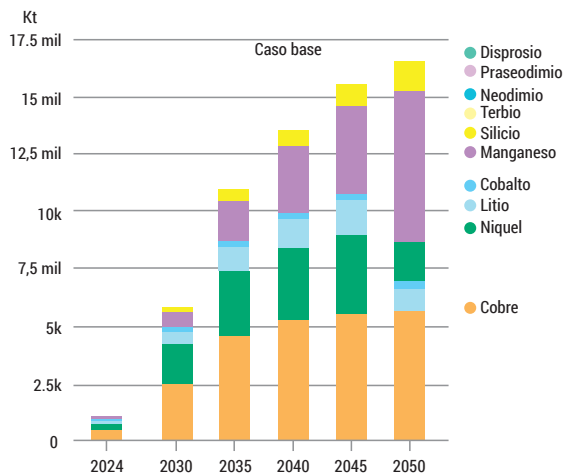
NOTA: La unidad de medida utilizada en la Figura 2 es kilotoneladas (Kt). Los valores del eje Y están expresados en miles de kilotoneladas (K Kt), lo que significa que, por ejemplo, “20 K” representa 20,000 Kt, es decir, 20 millones de toneladas métricas.

A continuación, se presenta la proyección de la demanda de minerales estratégicos a 2050, según cada tipo de tecnología. Resulta especialmente relevante para el caso peruano observar cómo el cobre (en anaranjado) y el manganeso (en morado) aparecen de forma transversal en casi todas las tecnologías analizadas, desde baterías hasta redes eléctricas.

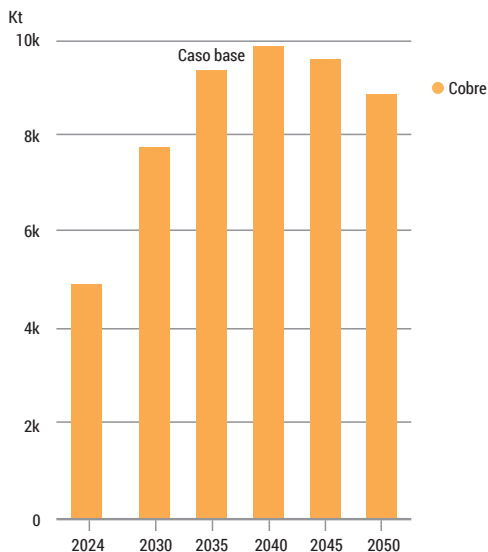
⁷ International Energy Agency (2025). Total supply & demand for key minerals. Disponible en: <https://www.iea.org/data-and-statistics/data-tools/critical-minerals-data-explorer>

FIGURA 3.

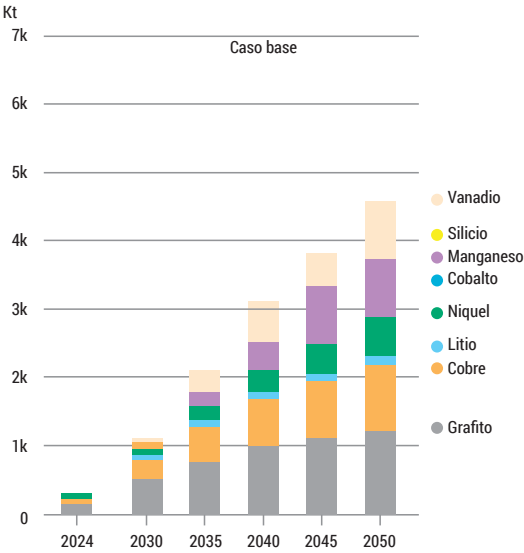
Demanda de minerales proyectada a 2050 para tecnologías renovables y limpias.



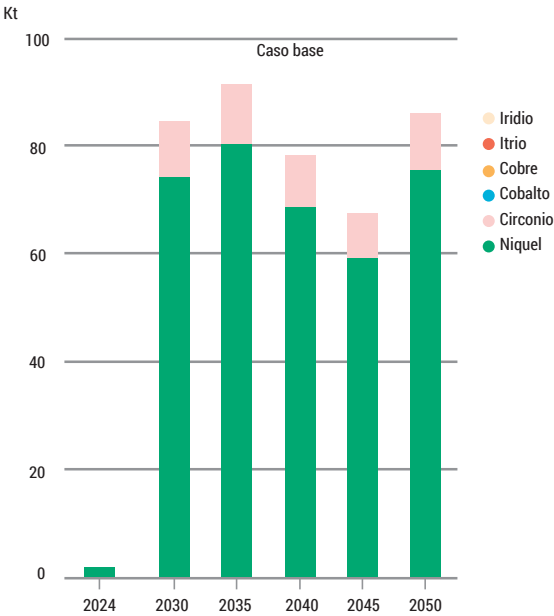
a. Vehículos eléctricos



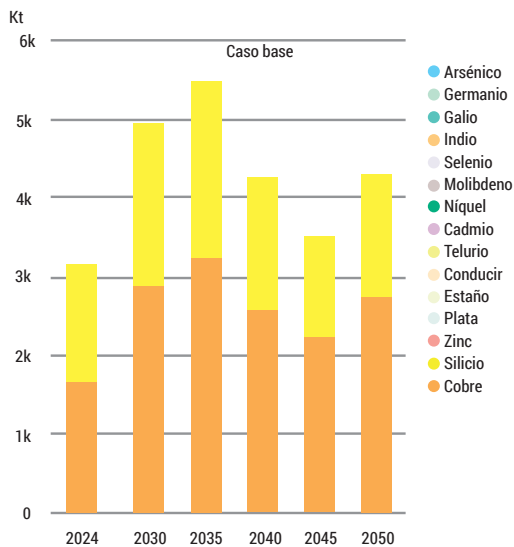
b. Redes eléctricas



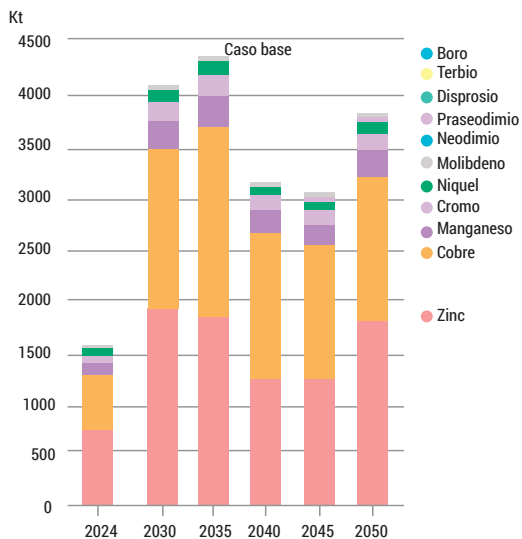
c. Almacenamiento baterías



d. Tecnología hidrogeno



e. Paneles fotovoltaicos



f. Sistema eólico

Fuente: Agencia Internacional de Energía (IEA).



Solo en el sector del transporte eléctrico (Figura 3a), la demanda de cobre para un escenario de compromisos anunciados aumentaría de 496,7 kilotoneladas (kt) en 2024 a 5.676,5 kilotoneladas en 2050⁸, un crecimiento superior al 850 %. Este incremento generará más presión sobre los territorios donde se extraen estos minerales. Según estimaciones de la Unión Europea, el consumo de materias primas metálicas en sectores industriales clave seguirá en aumento en las próximas décadas⁹. Ello ha motivado estrategias agresivas de aseguramiento de minerales, incluyendo alianzas bilaterales, inversiones con países productores y el impulso de marcos normativos como la Ley de Materias Primas Críticas de la UE¹⁰ (CRMA, por sus siglas en inglés).

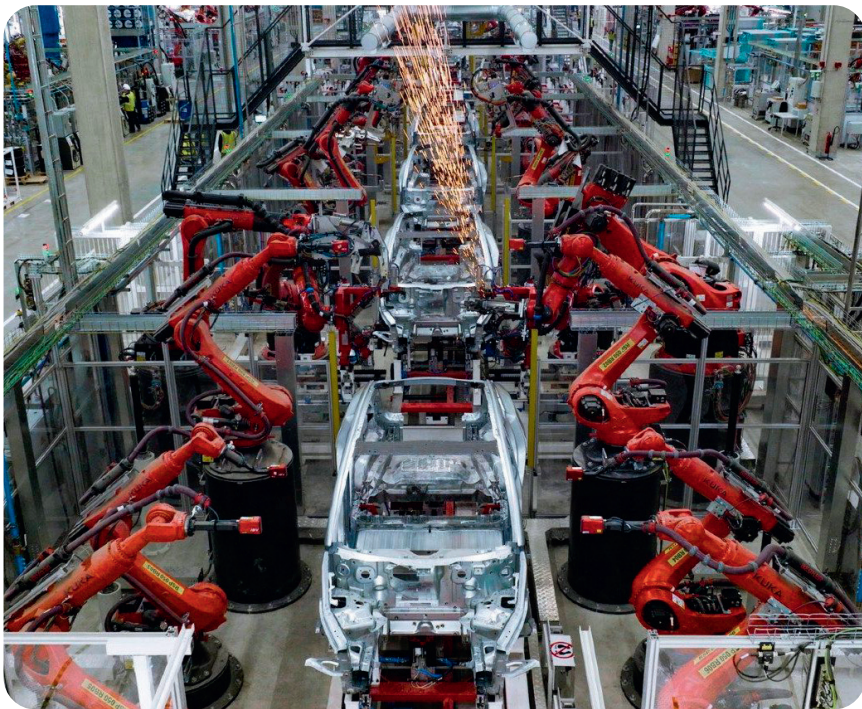


FOTO: THE LOGISTIC WORLD

⁸ Id. 7.

⁹ Carrara et al.(2023), Supply chain analysis and material demand forecast in strategic technologies and sectors in the EU – A foresight study, Publications Office of the European Union. <https://dx.doi.org/10.2760/386650>

¹⁰ European Union (2024). European Critical Raw Materials Act. Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_23_1661

1.3. Perú frente a la presión global

Entre los minerales cuya demanda se disparará se encuentran el cobre, el litio, el níquel y el cobalto, todos esenciales para baterías, turbinas eólicas, infraestructura eléctrica y tecnologías de almacenamiento. En el caso del cobre —particularmente relevante para el Perú—, este crecimiento ocurre en un contexto de alta conflictividad socioambiental, transformaciones de las dinámicas territoriales y expansión de la minería informal, artesanal y de pequeña escala¹¹.

Un reportaje reciente de Bloomberg ilustra bien esta situación en la comunidad de Pamputa, en Apurímac, antiguos agricultores quechuas trabajan hoy en la mina Apu Chunta, extrayendo cobre en concesiones de la minera Las Bambas. En esta zona, se extrae cobre por un valor estimado de 300 millones de dólares anuales¹². El tránsito de la agricultura a la minería aparece para algunos como una oportunidad económica, pero trae consigo costos profundos: erosiona los sistemas agrícolas tradicionales, debilita la seguridad y la soberanía alimentaria, degrada ecosistemas y pone en riesgo formas de vida. No todas las comunidades se benefician; aquellas que buscan mantener la agricultura tradicional suelen ser desplazadas incluso por sus propios hermanos de comunidad. Al mismo tiempo, esta actividad minera está transformando profundamente las relaciones sociales de convivencia y de poder en los territorios.

El testimonio a continuación —más allá de su tono emancipador— evidencia la profunda transformación en comunidades que antes se sostenían en prácticas agrícolas y formas de vida cercanas al buen vivir. Muestra cómo el tránsito hacia la minería introduce una mentalidad ajena a esas lógicas comunitarias, donde lo individual se impone sobre lo colectivo, y se refuerzan modelos convencionales de desarrollo basados en la acumulación y el crecimiento económico ilimitado.



Ya no estamos en los tiempos de Robin Hood, de quitarle al rico para darle al pobre... lo que queremos es darle al pobre la misma oportunidad para que ese pobre también salga rico"

TESTIMONIO RECOGIDO EN BLOOMBERG, 2025.

¹¹ Escalante y Weil (2023). Minería artesanal y de pequeña escala, un mapeo inicial. Publicación de Derechos Humanos Sin Fronteras. Cusco.

¹² Rochabrun and Attwood (2025). La fiebre del cobre desata una crisis existencial para la gran minería en Perú. Published by Bloomberg. Available at: <https://www.bloomberg.com/features/2025-cobre-conflicto-peru-mineria-indigena-las-bambas/>

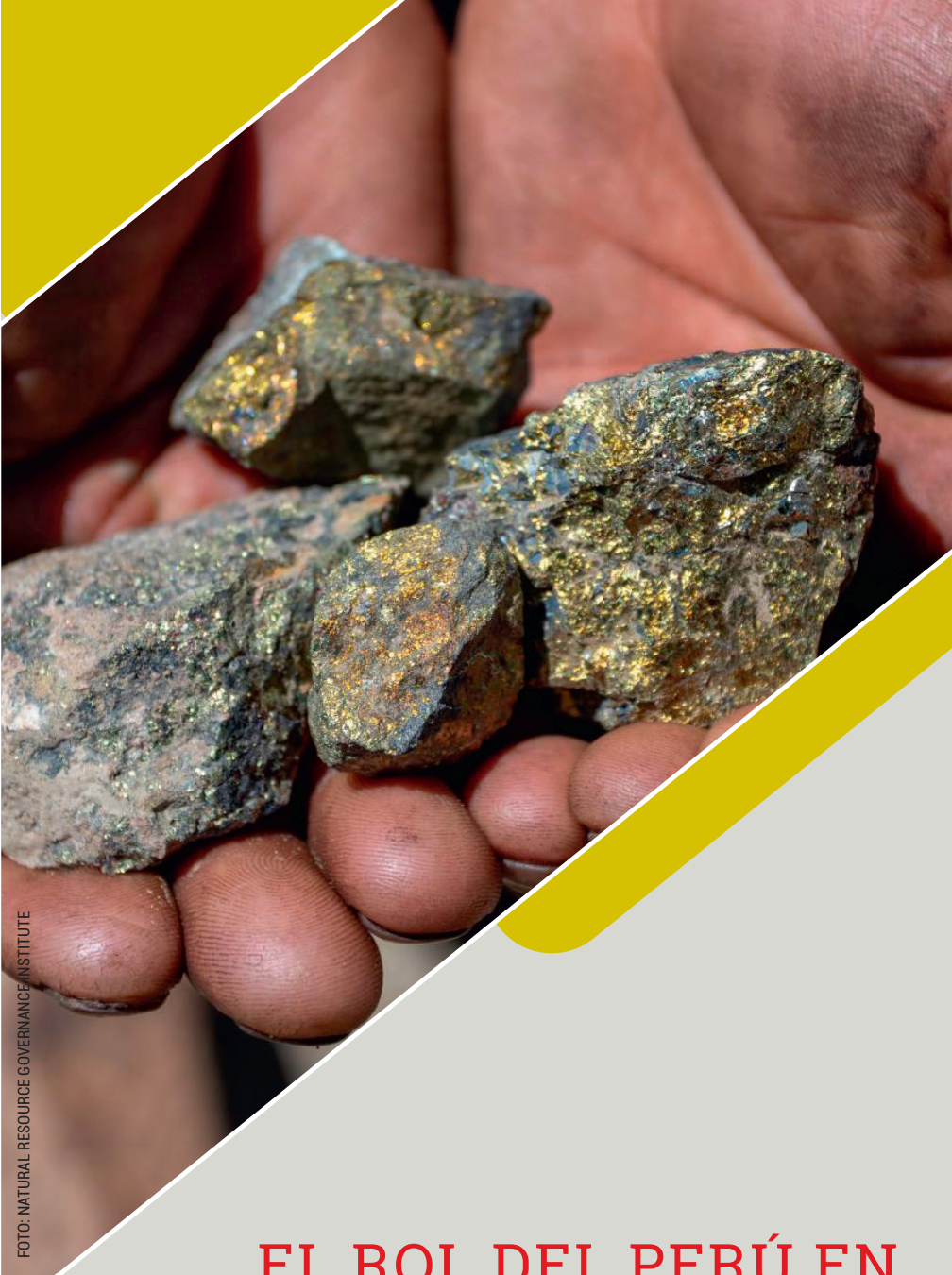


FOTO: NATURAL RESOURCE GOVERNANCE INSTITUTE

EL ROL DEL PERÚ EN EL SUMINISTRO DE MINERALES CRÍTICOS

2.1. Extracción y exportación de minerales críticos (cobre, manganeso, magnesio, arsénico y bismuto).

El cobre representa con claridad el volumen más significativo. Durante 2024, el Perú superó los 3,7 millones de toneladas métricas finas (TMF), consolidando su papel como uno de los principales exportadores globales. Otros minerales críticos, aunque con cifras menores, también forman parte del portafolio extractivo: arsénico (31 mil TMF), manganeso (24 mil TMF), bismuto (262 TMF) y magnesio (41 TMF). Cabe señalar que estos valores corresponden a registros oficiales del Ministerio de Energía y Minas (Minem) de 2024, aunque su trazabilidad presenta serias limitaciones, como se analizará más adelante.

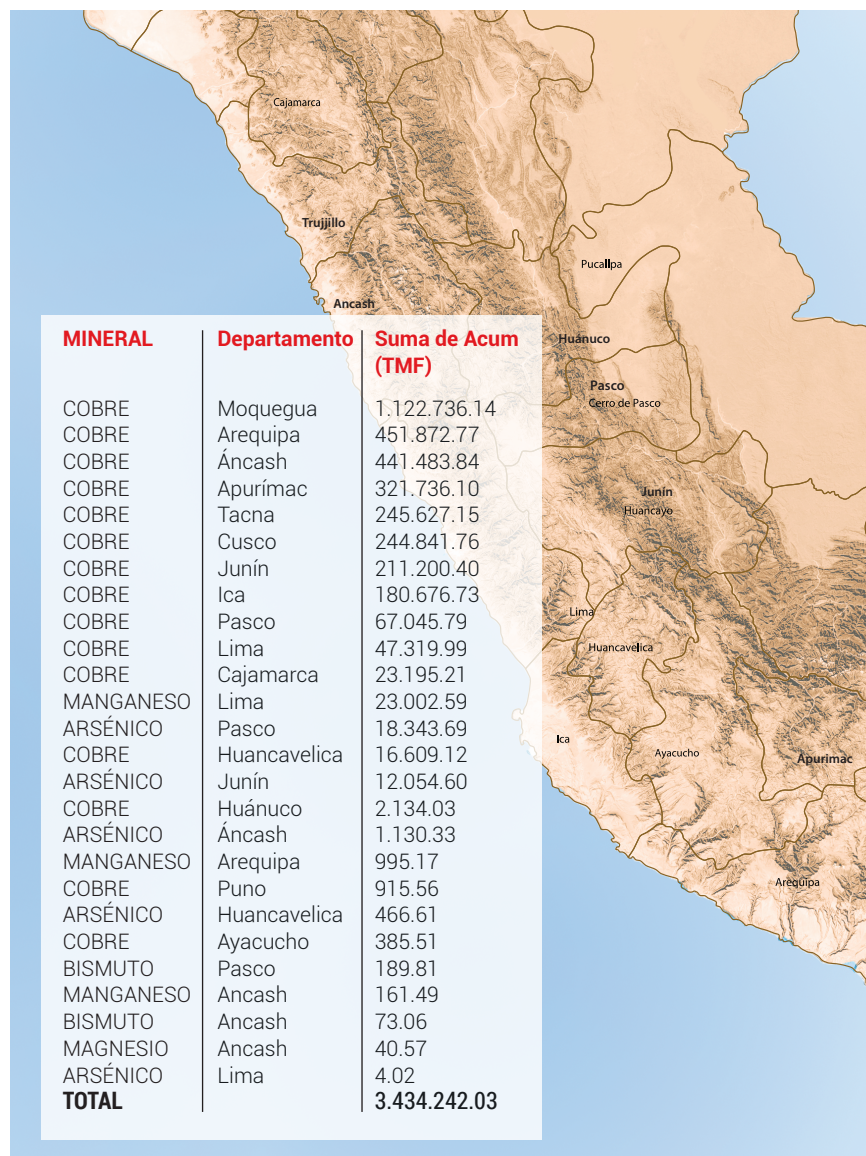
La extracción de estos minerales se concentra principalmente en dos grandes zonas del país: el centro y el sur andino (Figura 4). Departamentos como Moquegua, Apurímac, Arequipa, Cusco, Tacna y Puno figuran entre los territorios con mayor presión extractiva. Operaciones de gran escala como Southern Perú Copper Corporation, Cerro Verde, Antamina, Las Bambas y Anglo American Quellaveco lideran la producción nacional, especialmente de cobre.

Si bien la relevancia del Perú como proveedor global de estos minerales es innegable, esta posición viene acompañada de altos costos sociales y ambientales. Las comunidades que habitan estos territorios enfrentan procesos de despojo, criminalización, contaminación, conflictos prolongados y falta de acceso a mecanismos reales de participación o consulta.

2.2. Principales destinos de exportación: el vínculo con la Unión Europea

De acuerdo con la información de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) del Perú, sobre exportación de empresas mineras en el período 2024, entre los países europeos destacan como principales destinos del cobre peruano: España, con más de 321 mil toneladas entre cobre concentrado y refinado; Alemania, con 142 mil toneladas; Bulgaria, con 139 mil toneladas. También figuran Italia, Suecia, Finlandia, Países Bajos, Francia y Bélgica en volúmenes menores, pero relevantes desde una perspectiva de las materias críticas y minerales para la transición energética.

FIGURA 4. Principales empresas y cantidad de extracción de los cinco minerales críticos: Cobre, Arsénico, Bismuto, Manganeseo y Magnesio. Expresado en millones de Toneladas Métricas Finas



Fuente: Elaboración propia en base a datos de producción minera 2024 del MINEM

FIGURA 5. Países destino de los minerales críticos. Cantidad de mineral expresado en toneladas.



Solo en 2024, las principales empresas mineras exportadoras en el Perú tienen relaciones comerciales directas con países europeos:

- Quellaveco (operada por Anglo American) mantiene relaciones comerciales con España, Alemania y Bulgaria.

PAÍS DESTINO	SUMA DE PESO (Ton)	MINERAL
ESPAÑA	321.561.24	Cobre concentrados
ALEMANIA	142.742.18	Cobre concentrados
BULGARIA	139.003.94	Cobre concentrados
FINLANDIA	71.408.80	Cobre concentrados
SUECIA	52.087.30	Cobre concentrados
ITALIA	51.858.02	Cobre refinado
PAÍSES BAJOS	3.912.21	Metales menores
ITALIA	2.304.76	Cobre concentrados
BÉLGICA	397.55	Metales menores
PAÍSES BAJOS	183.54	Cobre concentrados
BÉLGICA	155.20	Cobre concentrados
ESPAÑA	13.00	Cobre refinado
FRANCIA	10.01	Metales menores
TOTAL	785.637.75	

Rusia



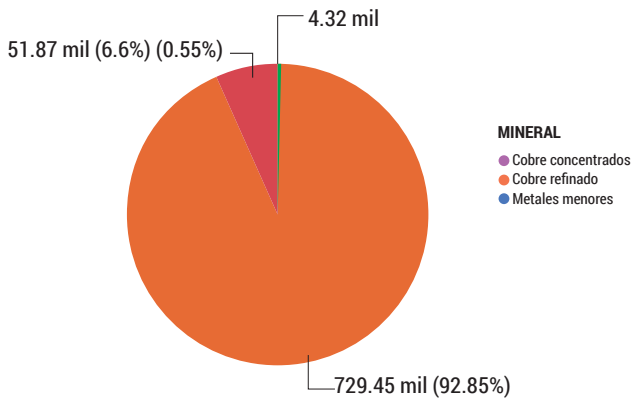
Fuente: elaboración propia en base a datos SAIP Sunat

- Antamina (operada por Glencore, BHP Billiton, Teck y Mitsubishi), una de las mayores productoras de cobre y zinc del país, tiene como socios comerciales a Alemania, Bulgaria, España y Finlandia.
- Antapaccay, operada por Glencore, también exporta hacia España.

2.2.1 Minerales que se exportan sin dejar huella en el Perú

Además de las conexiones comerciales, existe otro problema estructural que impide conocer con precisión el volumen real de los minerales estratégicos que se exportan. En 2024, el 92.8 % del cobre exportado fue clasificado como “concentrado de cobre”, una categoría que incluye también otros minerales críticos como el arsénico, bismuto y antimonio, todos ellos prioritarios en la lista de materias primas críticas de la UE. Estos elementos no se reportan de forma desagregada, lo que genera, por un lado, pérdida de impuestos sobre los minerales no declarados¹³ y, por otro lado, opacidad en la cadena de suministro.

FIGURA 6. Composición porcentual de minerales críticos exportados por Perú a países miembro de la Unión Europea



Fuente: Elaboración propia en base a datos de producción minera 2024 del MINEM

Frente a esta situación, se plantean dos retos centrales: por un lado, el Estado peruano debe implementar mecanismos efectivos de control y trazabilidad sobre la extracción y comercialización de minerales en aquellos territorios donde la minería ya está presente. Por otro lado, en las zonas donde no existe actividad minera, resulta indispensable respetar plenamente la decisión colectiva de las comunidades que rechazan estas actividades, como lo demuestran los casos de Tía María en Arequipa y Río Blanco en Piura.

¹³ CooperAcción (2024). Los nuevos minerales estratégicos que salen sin dejar huella. <https://cooperaccion.org.pe/publicaciones/los-nuevos-minerales-estrategicos-que-salen-sin-dejar-huella/>

2.3 Tendencias en la recaudación minera peruana. ¿Ha aumentado la recaudación en relación a la demanda global?

El contexto actual marca un nuevo ciclo de auge para los minerales. El precio internacional del cobre —impulsado en gran medida por la transición energética, el desarrollo tecnológico y la seguridad nacional (incluido el ámbito armamentístico), entre otros— se encuentra en niveles históricamente altos, en 2025, el precio ha variado entre 4 a 5 dólares la libra de cobre. A esto se suma el oro, cuyo valor ha superado los 3500 dólares la onza en 2025, y otros metales como el níquel con tendencias similares. Todo indica que la demanda de estos recursos se incrementará significativamente hacia 2050.

FIGURA 7. Evolución de la cotización internacional del cobre

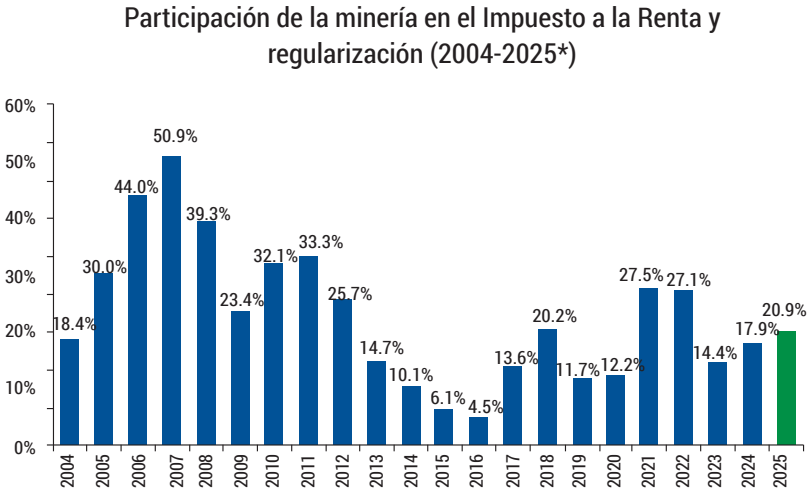


Fuente: CooperAcción (2025)¹⁴

Este panorama sugiere que el Perú, como uno de los principales exportadores de minerales en la región, debería estar viviendo una nueva época de bonanza. Sin embargo, las cifras oficiales muestran una realidad contradictoria.

¹⁴ CooperAcción (2025). Tributación minera, cosas del Orinoco. https://cooperaccion.org.pe/opinion/tributacion-minera-cosas-del-orinoco/#_ftn1

FIGURA 8. Participación de la minería en el impuesto a la Renta



Fuente: CooperAccion 2025

Según el análisis del economista José de Echave, aunque en 2024 el precio internacional del cobre se mantuvo en niveles similares al “superciclo” de 2007, la participación de la minería en el impuesto a la renta se ha reducido notablemente: de 50.9 % en 2007 a 17.9 % en 2024¹⁵. Esto ocurre, además, en un contexto en el que las empresas mineras continúan registrando ingresos extraordinarios¹⁶ –41 % en ingresos extraordinarios en 2024¹⁷–, impulsados tanto por la demanda global como por la especulación financiera en torno a los minerales de transición, así como por un marco tributario y contractual que, a través de beneficios, deducciones y mecanismos de devolución, reduce significativamente la contribución fiscal efectiva del sector, incluso en periodos de altos precios. En consecuencia, la bonanza del sector minero no se traduce en mayores ingresos para el Estado peruano ni en mejoras tangibles para los territorios que cargan con los impactos socioambientales de la extracción.

¹⁵ CooperAcción (2025). Tributación minera, cosas del Orinoco. https://cooperaccion.org.pe/opinion/tributacion-minera-cosas-del-orinoco/#_ftn1

¹⁶ Ingresos extraordinarios. Se refieren a las ganancias adicionales obtenidas por las empresas mineras como resultado de un ciclo de precios altos de los minerales. Estas ganancias exceden las proyecciones normales y surgen por condiciones favorables del mercado internacional.

¹⁷ CooperAcción (2025). Ingresos extraordinarios de la minería en el 2024. <https://cooperaccion.org.pe/opinion/2025-estimacion-de-ingresos-extraordinarios-de-la-mineria/>

Es fundamental reconocer que la dependencia minera no solo debilita la economía nacional, sino que también limita y desplaza otras iniciativas por su naturaleza depredadora. En otras palabras, el reto pasa por apostar por la diversificación de la economía, reducir la dependencia extractiva y respaldar las alternativas al extractivismo que ya existen en los territorios¹⁸. Para ello, los ingresos extraordinarios del sector deben destinarse a fortalecer estas alternativas y no a consolidar más minería, evitando que los recursos fiscales se utilicen como fomento para su expansión. A ello debe sumarse la exigencia a los países consumidores —tanto del Norte Global como a potencias emergentes como China— de una reducción progresiva en su demanda de minerales bajo un nuevo esquema tributario que permita una compensación adecuada para los territorios de extracción.



¹⁸ Red Muqui (2024). Agenda Muqui 2024. <https://muqui.org/wp-content/uploads/2024/05/Cartilla-Agenda-de-la-Red-Muqui-2023-2024-1.pdf>



IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL EXTRACTIVISMO EN EL PERÚ

Los impactos generados por el extractivismo en el Perú son diversos: más de 2.4 millones de hectáreas de bosque amazónico deforestadas entre 2001 y 2019, al menos 180 toneladas de mercurio vertidas anualmente en Madre de Dios por la minería ilegal, cerca de 10 millones de personas expuestas a metales pesados, 42 cuencas contaminadas y 6128 pasivos ambientales mineros aún sin remediación¹⁹. A ello se suman la criminalización sistemática de la protesta social (960 personas registradas hasta 2022), y al menos 220 personas han perdido la vida por participar en protestas y defender sus derechos²⁰. En los últimos años, el avance de economías ilegales asociadas a la minería de oro ha intensificado la violencia en regiones como La Libertad, Arequipa y Madre de Dios. También en los últimos años se ha demostrado la responsabilidad de empresas mineras formales en la contaminación del ambiente como en el caso de Aruntani en Puno²¹ y Antapaccay en Cusco, entre muchos otros casos²².

Los casos de estudio que se presentan a continuación buscan evidenciar, con base en datos oficiales del Estado peruano y documentos técnicos internos de la Red Muqui, cómo proyectos mineros de gran escala —ubicados entre los diez mayores productores de cobre del país y con vínculos comerciales relevantes con el mercado europeo— generan profundos impactos negativos.



¹⁹ Red Muqui (2024). Agenda Muqui 2024. Propuesta y acción. Disponible en: <https://muqui.org/wp-content/uploads/2024/05/Cartilla-Agenda-de-la-Red-Muqui-2023-2024-1.pdf>

²⁰ Servindi (2021). 220 asesinados en 10 años por protestar y defender derechos. Disponible en: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/25/02/2021/peru-220-asesinados-en-10-anos-por-protestar-y-defender-derechos>

²¹ Martínez (2025). Bajo los lentes de la ecología política y los sensores remotos: análisis del caso Llallimayo. Disponible en: <https://tesis.pucp.edu.pe/items/12b06dd8-27d1-41f9-b2d0-bbb4bb932bbb>

²² CooperAcción (2024). Contaminación en Espinar: causalidad comprobada. Disponible en: https://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2024/10/ContaminacionEspinar_CooperAccion_IDL_DHSF_2024-final.pdf

²³ Id. ²³

²⁴ Información de Sunat sobre exportación de cobre, magnesio, manganeso, bismuto y arsénico, correspondientes solo a 2024, procesada por la Red Muqui.

3.1. Caso Antapaccay “Causalidad comprobada”

PROYECTO	ANTAPACCAY, ESPINAR
Fuente base	Contaminación en Espinar: Causalidad comprobada por CooperAcción, Derechos Humanos Sin Fronteras e Instituto de Defensa Legal ²³ .
Empresa	Antapaccay – Glencore (Suiza)
Mineral	Cobre (7° productor nacional, 2024)
Destino UE	España ²⁴
Comprador	No identificada públicamente
Impacto	Estudio de OEFA confirma afectación a ríos, agua y ecosistemas en Espinar
Ubicación	
 Mineral COBRE Lat -14.787652 Long -71.43276 Suma de acum (TMF) 145841.0965794 Primera fecha: Provincia Espinar Primera fecha Departamento Cusco Primera fecha: Titular Compañía Minera Antapaccay S.A. CUSCO	

La mina Antapaccay, operada por Glencore en la provincia de Espinar (Cusco), se encuentra en el epicentro de uno de los estudios más sólidos y concluyentes sobre impactos ambientales en el Perú. Entre 2022 y 2023, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) emitió informes técnicos de causalidad que confirman la relación directa entre las operaciones mineras (Unidad Antapaccay y la

expansión Tintaya) y la contaminación del entorno natural —incluyendo aire, agua superficial y subterránea, suelos, flora, fauna silvestre y animales domésticos— en al menos 38 zonas de evaluación. Entre los hallazgos más relevantes destacan:

- Contaminación de cuerpos de agua y suelos con metales pesados como arsénico, plomo, mercurio y cadmio, detectados en los ríos Tintaya y Salado, así como en pastizales, humedales y acuíferos.
- Deterioro de la calidad del aire, con altos niveles de material particulado (PM10) atribuibles a voladuras, transporte y derrames. En varias muestras se superaron los límites máximos permisibles establecidos por estándares de calidad ambiental nacional.
- Contaminación en la cadena alimentaria: análisis de pastos andinos y fauna silvestre revelaron concentraciones tóxicas en tejidos vegetales (cobre, arsénico, hierro, plomo y aluminio), lo que compromete la salud del ganado ovino y, con ello, los medios de vida y la seguridad alimentaria.



Vivíamos de la agricultura y del ganado. Hoy nuestros animales abortan, nacen deformes, nuestra producción ha caído y ya no tenemos con qué sostener a nuestras familias. Somos los sacrificados para que otros disfruten. El cobre que se llevan está bañado y manchado de sangre...

COMUNERA DE ESPINAR, 9 DE JULIO DE 2025

3.2. Caso Quellaveco “Dispersión de los contaminantes”

PROYECTO	QUELLAVECO (MOQUEGUA)
Fuente base	Red Muqui, DHUMA y TerraJusta
Empresa	Anglo American (Reino Unido)
Mineral	Cobre (5° productor nacional, 2024)
Destino UE	España, Alemania, Bulgaria ²⁵
Comprador	Alemania
Impacto	Estudio de la OEFA confirma contaminación por dispersión de material particulado (PM10), contaminación de cultivos (orégano) y bioacumulación en especies acuáticas.
Ubicación	

²⁴Id. 25.



La unidad minera Quellaveco representa un caso importante por el rápido e intenso impacto ambiental generado a tan solo un par de años de haber iniciado operaciones. En octubre y noviembre de 2023, el OEFA llevó a cabo una Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC) para determinar el nivel de afectación provocado por el conjunto de operaciones mineras que integran el proyecto.

El estudio identificó concentraciones críticas de material particulado (PM10) — especialmente en horarios nocturnos— y confirmó las operaciones mineras de Quellaveco como la principal fuente de emisión. El modelamiento atmosférico develó que el polvo minero contenía metales como cobre, molibdeno y plomo, los cuales se dispersaban por acción del viento hacia áreas agrícolas adyacentes; entre otros hallazgos clave presentes a continuación:

- Metales en suelos y cultivos: se detectaron concentraciones de cobre superiores a 20 mg/kg en cultivos de orégano en el sector Piedra Mesa, niveles que superan los umbrales de toxicidad vegetal y comprometen el desarrollo fisiológico de las plantas.
- Presencia de contaminantes en suelos agrícolas: se evidenció un aumento significativo de cobre y molibdeno respecto a la línea base, atribuible directamente a la deposición del material particulado sedimentable.
- Contaminación biológica en cuerpos de agua: se documentó

bioacumulación de metales pesados en tejidos de especies indicadoras como *Rhinella spinulosa* y *Telmatobius peruvianus*, en el que se registraron niveles de acumulación de arsénico, cromo, níquel, zinc y mercurio.

- Subestimación del impacto real: el estudio de dispersión atmosférica presentado por Anglo American fue desmentido por los datos del OEFA. El modelo de la empresa subestimó el área de afectación por PM10, lo que evidencia una omisión crítica en la estimación de impactos.

Un aspecto crucial de este caso es que Quellaveco no es una unidad compacta, sino un sistema con al menos cinco áreas operativas —desde las zonas de captación de agua en cabecera de cuenca, hasta el tajo de extracción, la planta de procesamiento y el almacenamiento final en el puerto de Matarani—. Estas áreas se ubican en cuatro microcuencas distintas, lo que amplía significativamente su zona de influencia y la complejidad de los impactos generados.



El proyecto Quellaveco fue impuesto con engaños. Dijeron que no contaminaría, que sería minería moderna amigable, pero hoy tenemos un río desviado, vegetación y especies afectadas, y múltiples sanciones por daño ambiental. Exportan concentrado de cobre, pero sabemos que allí van también tierras raras de gran valor. No hay transparencia”.

COMUNERO DE MOQUEGUA, 9 DE JULIO DE 2025

Es importante resaltar que la zona de captación de agua del proyecto minero Quellaveco se encuentra en la cabecera de la cuenca del río Tambo —fuente clave para la agricultura en regiones como Arequipa en el Valle de Tambo.



3.3. Caso Antamina “Metales pesados en sangre”

PROYECTO ANTAMINA, ÁNCASH

Fuente base Red Muqui

Empresa Compañía Minera Antamina (BHP Billiton – Anglo-Australiana, Glencore - Suiza, Teck - Canada y Mitsubishi - Japón)

Mineral Cobre (3er productor nacional, 2024)

Destino UE Alemania, Bulgaria, España, Finlandia²⁶

Comprador Alemania

Impacto Contaminación del aire en el puerto de Huarney; poblaciones con niveles de arsénico en sangre. Se estima que aproximadamente 3000 personas de áreas circundantes son afectadas.

Ubicación



²⁶Id. 26.

Puerto Huarney es la zona costera donde Antamina opera una planta de filtrado, descarga y embarque de concentrados de cobre provenientes del yacimiento Yanacancha (a 300 km). Desde hace varios años atrás, la comunidad ha denunciado, sin respuesta efectiva, los impactos severos en la salud y el ambiente. El polvo con metales pesados generado por el transporte ha afectado aproximadamente a más de 3000 pobladores locales, principalmente en Huarney.

A continuación, se mencionan algunos datos relevantes del caso que dan lugar a los impactos ocasionados a comunidades aledañas al puerto Huarney:

- Metales tóxicos en personas: estudios del Minsa (2022–2024) revelaron que hasta el 88 % de las personas examinadas (en su mayoría niños y gestantes) presentan niveles peligrosos de plomo y arsénico en sangre y orina.
- Contaminación marina: informes de OEFA e Imarpe confirman la presencia de arsénico en sedimentos y especies marinas (como pulpos y caracoles) por encima de los límites permitidos.
- Afectación a la pesca artesanal: el embarque de minerales ha generado dispersión de polvo y derrames perjudicando los ecosistemas costeros y las principales actividades productivas de las comunidades pesqueras.



En nuestra población hay hasta tres fallecidos al mes, muchos por cáncer causado por arsénico. Tenemos análisis oficiales... los mismos metales encontrados en la planta de Antamina están en los techos de nuestras casas y en la orina de los niños. En el Perú nadie nos escucha. Queremos que afuera sepan lo que aquí está pasando”.

LIDERESA DE HUARMEY, 9 DE JULIO DE 2025

PROPUESTAS Y
RESPUESTAS DESDE
EL PERÚ: BUEN VIVIR,
POSEXTRACTIVISMO
Y ECONOMÍAS
TERRITORIALES

Este capítulo sintetiza el proceso de reflexión colectiva impulsado por la Red Muqui y sus organizaciones miembros, en articulación con académicos y expertos, para construir alternativas al modelo extractivo dominante. A partir de este análisis, y considerando la responsabilidad histórica de la Unión Europea y, en particular, de Alemania —reflejada en sus altas emisiones per cápita, uso intensivo de recursos y las persistentes asimetrías en la distribución de beneficios de las materias primas—, se presentan propuestas denominadas “alternativas al extractivismo”, entendidas como procesos de transición posextractivista que dismantlan las nociones convencionales de desarrollo basadas en la acumulación de capital y la depredación de la naturaleza.

Desde esta perspectiva, no se parte de utopías abstractas, sino de experiencias concretas ya en marcha. Diversos autores coinciden en que estas alternativas, más que recetas homogéneas, comparten al menos cinco puntos en común, que se han identificado en investigaciones, debates y luchas territoriales, las cuales son: i) Territorialidad y autodeterminación; ii) Economías para la vida; iii) Ecodependencia y cuidado; iv) Sujetas y sujetos políticos; y v) Articulación de saberes.

Sin embargo, para que estas alternativas puedan expandirse no basta con incentivos económicos o proyectos puntuales. Se requiere un cambio estructural en las políticas nacionales que apueste por la diversificación de la economía, reduzca la dependencia extractiva y reconozca el valor estratégico de las prácticas comunitarias en la regulación de la naturaleza. Este es precisamente el horizonte del posextractivismo: avanzar hacia un modelo en el que la minería deje de ser el pilar central del desarrollo y, al mismo tiempo, se reduzca la demanda de minerales desde los países consumidores del Norte Global y de potencias emergentes como China.

De lo contrario, un aumento de la demanda global —como el que se observa hoy en el marco de la transición energética— no solo amenaza con desplazar estas alternativas, sino que, además, perpetúa un esquema en el que, como ha mostrado el análisis de José de Echave, los altos precios internacionales no se traducen en mayores beneficios para el país. Por eso, el desafío no está en expandir la minería, sino en fortalecer las alternativas ya existentes, impulsar nuevas formas de economía territorial y abrir camino a una transición que vaya más allá del extractivismo y lo energético, como se está planteando la actual transición energética.

1. **Territorialidad y autodeterminación:** el territorio es, ante todo, el espacio de vida, identidad y decisión colectiva de los pueblos. No debe reducirse a un recurso o una superficie destinada a la inversión, sino entenderse como un ámbito donde la gestión comunitaria de los bienes comunes se ejerce desde el arraigo y la autonomía.
2. **Economías para la vida:** se trata de iniciativas campesinas, populares, solidarias y del cuidado, cuyo objetivo no es la acumulación, sino el sostenimiento de la vida digna, la reciprocidad y la suficiencia.
3. **Ecodependencia y cuidado:** estas alternativas incorporan una ética del cuidado que reconoce tanto nuestra interdependencia con otras personas como nuestra eco-dependencia con la naturaleza. Esta mirada, impulsada por corrientes ecofeministas, permite replantear el modo en que producimos, consumimos y nos relacionamos.
4. **Sujetas y sujetos políticos:** lejos de ser víctimas o solo resistencias, los pueblos indígenas, comunidades campesinas, mujeres y juventudes son actores epistémicos y políticos que imaginan y construyen alternativas desde sus propios marcos culturales.
5. **Articulación de saberes:** estas propuestas combinan conocimientos ancestrales, técnicos y científicos, promoviendo soluciones contextualizadas que respondan a la diversidad ecológica y cultural del país.

En este marco, desde la Red Muqui se han documentado al menos 17 experiencias diversas en el país (aunque no son las únicas), que incluyen la agroecología, el ordenamiento territorial, la producción de plantas medicinales, la agricultura familiar y la gestión comunitaria del agua, entre otras. Las tres experiencias que se presentan a continuación son ejemplos que muestran cómo las comunidades ya están construyendo economías territoriales que sostienen la vida, protegen los ecosistemas y generan ingresos para fortalecer sus modos de vida. Todas ellas expresan, de manera concreta, los cinco elementos comunes señalados anteriormente.

INSTITUCIÓN ACOMPAÑANTE	RED MUQUI, CEAS, DIÓCESIS DE CHULUCANAS Y REDADD
Comunidades:	Comunidades campesinas de Segunda y Cajas, Yanta
Provincia:	Ayabaca y Huancabamba
Región:	Piura
Ecosistema:	Páramos Andinos
Contexto de Alternativa	En Ayabaca y Huancabamba, 17,800 personas resisten al proyecto minero Río Blanco y sostienen su economía con agricultura familiar que genera 15 veces más ingresos ²⁷ que la minería proyectada. Protegen páramos, bosques de neblina y fuentes de agua que abastecen a las poblaciones y ciudades de la costa norte.
Alternativa:	conservar el agua, fortalecer la agricultura familiar y reconocer el valor ecológico y económico del territorio.
FOTO REFERENCIAL  DIFUSION	

²⁷ Aste (2024). Agenda de defensa y protección del territorio, páramos y bosques de neblinas de Piura. <https://muqui.org/wp-content/uploads/2025/01/AGENDA-2024-Defensa-y-proteccion-del-territorio-Piura.pdf>

INSTITUCIÓN ACOMPAÑANTE

GRUPO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LOS ANDES

Comunidades:	Rocco, Vilcabamba, Chacayán, Chango, Michivilca, Mito
Distrito:	Chacayán, Vilcabamba, Yanahuanca
Provincia:	Daniel Alcides Carrión
Región:	Pasco
Ecosistema:	Andino
Contexto de la alternativa	En Daniel Alcides Carrión, con 74 % del territorio concesionado y altos niveles de contaminación por plomo, familias campesinas han creado 150 huertos agroecológicos y crianza de cuyes ²⁸ , reutilizando estiércol como abono. Reducen la dependencia externa y garantizan alimentos frescos para la comunidad.
Alternativa:	“Buen Vivir” ²⁹ en los Andes sin minería, apostando por la agroecología y la soberanía alimentaria.

FOTO REFERENCIAL



DIFUSIÓN

²⁸ Buen Vivir. Es un concepto andino que remite a un modelo de vida centrado en el bienestar colectivo, la reciprocidad y la armonía con la naturaleza, en contraposición a la noción occidental de desarrollo basada en el crecimiento económico.

²⁹ Id. 29.

INSTITUCIÓN ACOMPAÑANTE	
CEDAP, AYACUCHO	
Comunidades:	25 comunidades campesinas, 18 centros poblados y 80 localidades
Distrito:	Paras, Totos, Chuschi y María Parado de Bellido
Provincia:	Cangallo
Región:	Ayacucho
Ecosistema:	Alto andino
Contexto de la alternativa	En Cangallo, comunidades gestionan pastos, restauran suelos y construyen qochas (reservorios tradicionales) que almacenan hasta 20,000 m³ de agua. Esto permite regar 14 hectáreas y cultivar papa, quinua, maíz y legumbres todo el año ³⁰ .
Alternativa:	comunidades altoandinas como guardianas del agua: “sembrar agua para cosechar vida”.
FOTO REFERENCIAL	
	

DIFUSIÓN

³⁰Id. 29.



CONCLUSIONES

- La presión por el cobre y otros minerales críticos para la transición energética está ocasionando transformaciones en los territorios, impactos ambientales y en la salud de la población —como se evidencia en los casos de estudio. Esta demanda de minerales también ha desencadenado el avance de la minería artesanal y de pequeña escala, ya no solo en el oro, sino también el crecimiento de la minería artesanal de cobre en el sur del país. Por otro lado, es innegable el avance de la minería ilegal y criminal que viene acompañado de mucha violencia en algunas regiones como La Libertad, Arequipa, Madre de Dios, entre otras.
- La bonanza no se traduce en mayor recaudación para el Estado peruano, ni en mejoras significativas en los territorios que soportan los impactos socioambientales de la extracción. En este marco, es cuestionable seguir ampliando la frontera extractiva, incluso en tiempos de precios récord, si el país productor recibe solo una fracción de la renta generada.
- Los estudios de caso han permitido evidenciar que empresas mineras como Antapaccay, Antamina y Quellaveco —vinculadas a violaciones de derechos humanos y ambientales, y a la degradación de ecosistemas por incumplimiento de los estándares de calidad ambiental del gobierno peruano— tienen como socios comerciales a países importantes como Alemania, España, Bulgaria e Italia, algunos de ellos son los principales importadores de cobre. Esta dinámica replica el mismo patrón neocolonial y discriminatorio que refuerza el rol del Perú como mero proveedor de materias primas, mientras el Norte Global concentra las ganancias de la extracción y externaliza los costos socioambientales al Sur Global.
- Minerales estratégicos como el arsénico, bismuto, antimonio, entre otros —incluidos en la lista de materias primas críticas de la Unión Europea— se exportan del país en forma de concentrados sin una adecuada retribución económica, lo que nuevamente favorece a las empresas y a sus accionistas en detrimento de la sociedad local. Además, varios de estos minerales son considerados penalizables por su carácter contaminante, generando sanciones económicas cuando su presencia en los concentrados comercializados excede los límites establecidos por la legislación peruana³¹.
- Finalmente, las alternativas al extractivismo están presentes en el Perú. Son propuestas tangibles que responden a las diferentes formas de vivir existentes en el país y se basan en iniciativas como la agricultura familiar —clave para la seguridad y soberanía alimentaria nacional e internacional—, la producción agroecológica, las economías circulares, las prácticas vinculadas a la protección del agua, como la siembra y cosecha de agua para la vida, entre otras. Estas deberían ser protegidas y apoyadas, sin embargo, se encuentran en constante riesgo debido al avance del extractivismo por la demanda de los minerales críticos en el Norte Global.

³¹ Id. 29.



RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que siguen buscan responder a la pregunta central de este documento: ¿Es posible una transición energética “justa” para los países del Sur como el Perú, si no se reduce estructuralmente el consumo de materias primas en el Norte? Desde lo analizado podemos afirmar que una transición energética con justicia solo será posible si se logra reducir la demanda global de materiales críticos. “Justa” implica, ante todo, que la transición no puede sostenerse en la ampliación de la frontera extractiva, pues esta profundiza los conflictos socioambientales, vulnera derechos humanos, ambientales y colectivos, y degrada ecosistemas.

FRENTE AL IMPACTO TERRITORIAL, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA PRESIÓN POR EL COBRE Y OTROS MINERALES CRÍTICOS:

Al Gobierno peruano:

- Retomar la discusión de una política de ordenamiento territorial vinculante, que proteja ecosistemas frágiles y cabeceras de cuenca, y que garantice la consulta previa y el consentimiento previo, libre e informado para los pueblos indígenas y comunidades campesinas, antes de tomar cualquier decisión y acción que pueda afectar su territorio y autonomía.
- Implementar sistemas transparentes y accesibles de información sobre la trazabilidad de minerales estratégicos, asegurando que la composición y origen de los minerales exportados se conozca públicamente para evitar opacidad y posible corrupción.
- Fortalecer la institucionalidad ambiental potenciando y dando autonomía a las instituciones que gestionan y fiscalizan la política ambiental en el Perú, tales como el ANA, OEFA, Senace, entre otros.
- Revisar y actualizar los estándares de calidad ambiental en agua, aire y suelo, asegurando que estén alineados con estándares internacionales de protección de la salud y ecosistemas.

A la Unión Europea:

- Condicionar los acuerdos comerciales y tratados bilaterales con el Perú a garantías claras de protección de los derechos humanos, los derechos ambientales y colectivos, así como al respeto del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas. Asimismo, se plantea la revisión del actual Tratado de Libre Comercio con el Perú y el inicio de un nuevo proceso democrático, basado en la solidaridad, la equidad y la participación, que incluya a todas las partes interesadas y afectadas por dichos acuerdos.
- Exigir el cumplimiento de la Ley de Cadena de Suministro promovida por la Unión Europea y Alemania, así como otras regulaciones como la “Regulación contra la Deforestación” y las medidas unilaterales en el marco del “Nuevo Pacto Verde” (*Green New Deal*), garantizando el respeto a los derechos humanos, ambientales y colectivos de las poblaciones afectadas por las inversiones de empresas europeas y alemanas. Asimismo, evitar cualquier retroceso en la aplicación de esta normativa y asegurar que contemple la responsabilidad civil, así como mecanismos de reclamación accesibles

que permitan a las personas afectadas hacer valer efectivamente sus derechos.

- Garantizar una reducción efectiva del volumen comercial para disminuir la demanda de materias primas metálicas y, por lo tanto, la presión del extractivismo sobre las regiones y territorios locales.
- Frente a las violaciones de derechos humanos por parte de empresas que comercian con países europeos:

Al Gobierno peruano:

- Implementar la política de protección a los defensores de derechos humanos ambientales, resguardando la vida de los defensores ambientales en situaciones de riesgo y dejando de perseguir y criminalizar a los que defienden sus territorios de la presencia de actividades extractivas.
- Aprobar el Acuerdo de Escazú que busca proteger a los defensores ambientales, sobre todo a los que están en situación de alto riesgo.

A la Unión Europea y Alemania:

- Incluir cláusulas de control y penalización en sus marcos regulatorios —como la Ley de Cadenas de Suministro alemana y la propuesta de Directiva de Debida Diligencia de la UE— para empresas que mantengan vínculos comerciales con compañías involucradas en vulneraciones de derechos humanos o daños ecológicos comprobados en Perú.

•

FRENTE A LA PÉRDIDA ECONÓMICA POR LA PENALIZACIÓN DE MINERALES ESTRATÉGICOS:

Al Gobierno peruano:

- Implementar mecanismos firmes y transparentes de control sobre la composición real de los concentrados exportados para evitar la extracción y salida ilegal o mal valorada de minerales estratégicos como arsénico, bismuto y antimonio. Esto incluye mejorar la capacidad técnica y legal del OEFA, Senace y Sunat para fiscalizar y sancionar incumplimientos y defraudaciones tributarias, considerando su alta demanda internacional como materias primas críticas.
- Desarrollar políticas públicas que impulsen la transformación de los minerales dentro del país con el desarrollo de infraestructura de procesamiento propia, el acceso a tecnologías limpias y la implementación de procesos ambiental y socialmente responsables, con el fin de incrementar el valor agregado de la producción y fortalecer la recaudación fiscal.

FRENTE A LAS ALTERNATIVAS AL EXTRACTIVISMO YA EXISTENTES EN LOS TERRITORIOS:

Al Gobierno peruano y europeo:

- Destinar fondos públicos y de cooperación utilizando los impuestos pagados por las empresas, para el fortalecimiento de economías alternativas que requieren de reco-

nocimiento y apoyo estructural, priorizando la agricultura familiar, la agroecología, las economías circulares y la gestión comunitaria del agua, que contribuyan a diversificar la economía más allá de la minería extractiva y reducir la dependencia del sector.

- Se requiere reorientar la economía para priorizar las necesidades de la población peruana, garantizando soberanía alimentaria, bienestar social y sostenibilidad ecológica.

A Alemania y a la Unión Europea:

- Incorporar en las políticas de cooperación apoyos concretos a las economías alternativas, que debe orientarse a mejorar las condiciones y bases de vida de la población, y no a favorecer los intereses económicos de empresas transnacionales, evitando reproducir lógicas extractivas y fortaleciendo la seguridad y soberanía alimentaria del Perú.
- Garantizar que las regiones puedan diversificar y fortalecer sus economías locales y alejarse de su papel neocolonial como proveedoras de materias primas para países extranjeros.

EN RELACIÓN CON EL CONSUMO DE MATERIAS CRÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA:

La presión extractiva sobre el Perú y otros países del Sur está vinculada a patrones de sobreproducción y consumo excesivo en el Norte Global. Una transición energética justa no puede sostenerse sobre la reproducción de estructuras neocoloniales que extraen riquezas y externalizan impactos.

- Es necesario que países con alto consumo de minerales, como Alemania y otros miembros de la Unión Europea, adopten compromisos vinculantes para reducir el uso de materiales, estableciendo límites sectoriales y topes máximos de consumo de metales estratégicos.
- Establecer mecanismos institucionales claros y accesibles de queja y denuncia ante la UE y Alemania a los que pueda acudir la población afectada por actividades empresariales extractivas en Perú o países del Sur Global, ya sea de manera directa o a través de la cadena de suministros.

A manera de cierre, el documento ha permitido evidenciar que, en el Perú, el aumento del extractivismo y en particular de la demanda de minerales no se traduce en beneficios económicos tangibles ni en mejoras sociales, sino en conflictos, contaminación y vulneración de derechos. Al mismo tiempo, Perú es un país megadiverso, con propuestas que desafían el extractivismo y plantean horizontes distintos a los modelos convencionales de desarrollo. Hablamos de los buenos vivires: alternativas que protegen ecosistemas y cabeceras de cuenca, al tiempo que generan economías capaces de sostener sus formas de vida. Por ello, proponemos diversificar la economía nacional, fortalecer estas alternativas y, sobre todo, impulsar una reducción estructural de la demanda de minerales críticos. Solo con menos minería será posible proteger la naturaleza, garantizar derechos humanos y avanzar hacia una verdadera transición justa para países como el Perú.

PROPUESTAS PARA UNA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE MINERALES CRÍTICOS

PowerShift

muqui
RED DE PROPUESTA Y ACCIÓN
minería ambiente comunidades